(NÓMBRESE A LA COMPAÑERA MARTHA ELENA RUIZ SEVILLA, EN EL CARGO DE MINISTRA DEL MINISTERIO DE DEFENSA)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 28-2014, aprobado el 14 de febrero de 2014

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 34 del 20 de febrero de 2014

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 28-2014

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrese a la Compañera Martha Elena Ruiz Sevilla, en el cargo de Ministra del Ministerio de Defensa.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial. Envíese a la Asamblea Nacional para su ratificación.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día catorce de febrero del año dos mil catorce. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/30128